

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 200 Lunes 21 de agosto de 2017

Sec. V-A. Pág. 60532

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

48979

Anuncio de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Málaga relativo a la convocatoria de subasta pública para la enajenación de un inmueble en la localidad de Málaga, propiedad de la Tesorería General de la Seguridad Social.

La Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social de Málaga anuncia convocatoria de subasta pública para la enajenación de una vivienda en Málaga, propiedad de la Tesorería General de la Seguridad Social, cuya enajenación ha sido autorizada por el Ministerio de Empleo y Seguridad Social con fecha 9 de mayo de 2017.

Objeto de la subasta: Enajenación de vivienda sita en C/ Beatas, 20, 5.° C-D, de Málaga (registralmente C/ Beatas, 18 - 5.° E), que ocupa una superficie de 154 m. Figura inscrita en el Registro de la Propiedad n.° 9 de Málaga, tomo 988, libro 373, folio 193, inscripción 6, n.° finca 12259. Referencia catastral 3352101UF7635S0027RY.

Calificación energética: consumo energía E 97.2, emisiones E 18.1

Tipo mínimo de licitación: Trescientos veintiún mil euros (321.000,00 €)

Fianza a constituir de un 5 % del tipo de licitación: Dieciséis mil cincuenta euros (16.050 €)

El adjudicatario deberá satisfacer todos los gastos, contribuciones e impuestos, tanto estatales o de Comunidades Autónomas, como de las Corporaciones Locales, incluso el Impuesto sobre Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana, si se devengare, que se ocasionen con motivo de la presente enajenación, incluidos los honorarios del Notario que ha de autorizar la escritura pública y el IVA de los mismos. Serán, igualmente, a cuenta del adjudicatario los gastos que se ocasionen, en su caso, por anuncios publicados en Diarios Oficiales y otros medios, con motivo de la presente enajenación.

La parte vendedora repercutirá a la parte compradora el Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI) correspondiente al ejercicio en que se produce la transmisión de la titularidad dominical de la propiedad, en proporción al tiempo en que cada una de las partes haya ostentado la titularidad dominical del inmueble.

El acto de la subasta tendrá lugar el día 4 de octubre de 2.017 a las 13:00 horas en la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social, c/ Ingeniero de la Torre Acosta, 5 - Málaga.

El Pliego de condiciones por los que se ha de regir la subasta se facilitará a los interesados en la Sección de Servicios Generales y Patrimonio de esta entidad, ubicada en la 4.ª planta del mismo edificio de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social (teléfono 952619583/84, fax 952619581) en horario de 9 a 14 horas. El inmueble podrá ser visitado previa petición a la Sección de Servicios Generales y Patrimonio.

Los interesados podrán asimismo presentar proposiciones en sobre cerrado



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 200 Lunes 21 de agosto de 2017 Sec. V-A. Pág. 60533

hasta las 14 horas del día 29 de septiembre de 2017 en el Registro General de la Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social, C/ Ingeniero de la Torre Acosta, n.º 5, de Málaga.

Málaga, 26 de julio de 2017.- La Directora Provincial.

ID: A170061027-1